



INSTITUTO
NACIONAL DE
SALUD

COMITÉ 001 DE 2024

COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO - CIGD

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD. INS

Acta No. 001 de 2024

Correspondiente a la sesión del 29 de enero de 2024



MINISTERIO DE SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL

COMITÉ 001**COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO – CIGD****ACTA No. 001 DE 2024****FECHA:** enero 29 de 2024**HORA:** 10:30 am**MODALIDAD:** Virtual – Sesión sincrónica Aplicativo Microsoft Teams**SESIÓN:** Ordinaria**INTEGRANTES / MIEMBROS DEL COMITÉ****INTEGRANTES DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO**

| CARGO | NOMBRES Y APELLIDOS | ASISTE | EXCUSA |
|-------------------------------------|---------------------------------|---------------|---------------|
| Secretario General | Cris Encarnación Reyes Gómez | Si | - |
| Delegado de la Dirección General | Merly Yegsy Estupiñán Martínez | Si | - |
| Jefe Oficina TIC'S | Alexandra María López Sevillano | Si | - |
| Jefe Oficina Asesora Jurídica | Paula Andrea Arenas Soto | Si | - |
| Jefe Oficina Asesora Planeación | José Humberto Pineda Céspedes | Si | - |
| Coord. Grupo Gestión Financiera | Luz Stella Pradilla Noreña | Si | - |
| Coord. Grupo Gestión Talento Humano | Hector Julio Cuadros Monsalve | Si | - |

INTEGRANTES DEL COMITÉ CON VOZ

| CARGO | NOMBRES Y APELLIDOS | ASISTE | EXCUSA |
|------------------------------|-------------------------------------|---------------|---------------|
| Jefe Oficina Control Interno | Cielo del Socorro Castilla Pallares | Si | - |

INVITADOS

| CARGO | NOMBRES Y APELLIDOS |
|---|---------------------------------|
| Profesional Grupo Gestión de Talento Humano | Ana Constanza Castillo |
| Contratista Oficina Asesora de Planeación | Ana Matilde Rodriguez Becerra |
| Profesional Grupo Gestión de Talento Humano | Andrea Johana Ramirez Angarita |
| Contratista Oficina Asesora Jurídica | Andres Felipe Garcia Godoy |
| Profesional Grupo Gestión de Talento Humano | Claudia Patricia Carreño Rivera |
| Contratista Secretaría General | Jeny Paola Vizcaino Gutierrez |
| Profesional Grupo Gestión Documental | Juan Carlos Bocanegra Moreno |
| Profesional Grupo Gestión de Talento Humano | Liz Johana Osorio Sanchez |
| Profesional Oficina Asesora de Planeación | Maritza Ordonez Mosquera |
| Profesional Oficina Asesora de Planeación | Sebastian Villarreal Romero |
| Profesional Oficina Asesora de Planeación | Wilson Alberto Castro Contreras |

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y aprobación orden del día
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Seguimiento a compromisos o tareas pendientes
5. Desarrollo y aprobación de temas
6. Varios
7. Conclusiones / Compromisos

DESARROLLO**1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM**

Se efectúa la verificación del quórum y se inicia la reunión a las 9:10 am; se cuenta con ausencia a la sesión de la Coordinadora del Grupo de Gestión Financiera, Dra. Luz Stella Pradilla Noreña, por encontrarse en disfrute de su semana de compensatorio correspondiente a los turnos de fin de año.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario Técnico designado, presenta los temas a desarrollar durante la sesión así:

| No | Temas | Presentado por | Soportes adjuntos | Aprobación - Información |
|----|--|---------------------------------------|--|--------------------------|
| 1. | Presentación de Planes de la dimensión de Talento Humano | Grupo de Gestión de Talento Humano | Presentación remitida por correo el día 29-01-2024 | Aprobación |
| 2. | Presentación Plan Anual de Adquisiciones | Grupo de Gestión Contractual | Presentación remitida por correo el día 29-01-2024 | Aprobación |
| 3. | Presentación Planes Oficina Asesora de Planeación | Oficina Asesora de Planeación | Presentación remitida por correo el día 29-01-2024 | Aprobación |
| 4. | Presentación Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI – PESI – Plan de Tratamiento de Riesgo | Oficina Tecnologías de la Información | Informe remitido por correo el día 29-01-2024 | Aprobación |
| 5. | Presentación Plan Institucional de Archivos – PINAR | Grupo Gestión Documental | Presentación remitida por correo el día 29-01-2024 | Aprobación |
| 6. | Seguimiento Estrategia Conflicto de Interés 2023 | Oficina Asesora Jurídica | Presentación remitida por correo el día 29-01-2024 | Información |

3. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

El Secretario Técnico, informa que este es el primer comité de la vigencia, por lo tanto, no se hace lectura del acta anterior.

4. DESARROLLO Y APROBACIÓN DE TEMAS

Para el desarrollo del presente Comité, se tiene en cuenta lo establecido en el Decreto 612 de 2018: "Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado", determinando la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción y los cuales deberán integrarse a los planes institucionales y estratégicos para posterior publicación en la página web, a más tardar el 31 de enero de la presente vigencia.

Nota: Para la aprobación o no cada miembro debe manifestar su voto en la Tabla No. 1 – Votación temas considerados.

a) TEMA No. 1: "Presentación de Planes dimensión Talento Humano: Plan Estratégico de Talento Humano, Plan de Bienestar e Incentivos, Plan Institucional de Capacitación, Plan anual de previsión de vacantes y Plan de SST.

El Dr. Héctor Cuadros, Coordinador del Grupo de Gestión del Talento Humano, inicia la presentación de los planes, resaltando la importancia de su implementación, esto con el fin de divulgar su contenido ante los miembros del Comité. Al contar con cinco planes Institucionales, cada uno cuenta con un referente que expone su contenido así:

- La contratista Claudia García, hace presentación del *Plan Estratégico de Talento Humano*, que da cuenta de la búsqueda constante para potenciar el talento humano del INS, mediante la implementación de políticas, estrategias y mecanismos, con el fin de contribuir al desarrollo integral de los servidores públicos en el ciclo de vida laboral, fomentando la calidad en la prestación del servicio a través de la modalidad de trabajo en casa y presencial, en concordancia con la estrategia institucional.
- La funcionaria Liz Johana Osorio Sánchez, inicia la presentación del *Plan de Bienestar e Incentivos*, el cual se encuentra amparado en el Decreto 1083 de 2015; aparte Programas de protección y servicios sociales y Programas de calidad de vida laboral. Dentro de su principal objetivo se cuenta con aumentar los niveles de satisfacción y motivación de los funcionarios para alcanzar un buen clima laboral basado en los valores institucionales; a su vez generar condiciones y estrategias de bienestar laboral que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida. Para este plan, se cuenta con un presupuesto de: \$530.000.000, los indicadores son de eficacia: actividades ejecutadas/actividades programas y de impacto: Nivel de satisfacción de las actividades programadas. Cuenta con riesgos: modificación de las fechas de las actividades programadas y el no cumplimiento del indicador de satisfacción.
- La funcionaria Ana Constanza Castillo Amaya, da inicio a la presentación sobre *Plan Institucional de Capacitación 2024*; cuyo objetivo general es fortalecer, potencializar y optimizar en los servidores del Instituto Nacional de Salud las competencias funcionales y comportamentales, mediante la actualización de sus conocimientos, con el fin de impulsar y consolidar sus habilidades, aptitudes y destrezas, a través de procesos continuos de formación y capacitación y demás programas institucionales de aprendizaje,

tanto individuales como colectivos. Para su ejecución se cuenta con insumo derivado de encuestas diagnósticas de necesidades de capacitación para la presente vigencia; encontrando temáticas como Excel (básico, intermedio, avanzado), Big Data, Gerencia de proyectos, Gestión del cambio, Resolución de conflictos, Estadística y herramientas estadísticas, Sistema información geográfica, Manejo de documentos digitales, Manejo de sistemas de información, Programación para análisis de datos, Tecnologías virtuales de comunicación, Aplicación de desarrollos tecnológicos.

- Para el *Plan de Seguridad y Salud y el Trabajo*, es la funcionaria Andrea Ramírez la encargada de realizar la presentación; indicando la importancia de fortalecer la gestión del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo enfocado en la promoción y prevención de la salud de la población del Instituto Nacional De Salud a través del plan anual de Trabajo. Dentro de las actividades planeadas para desarrollar el Plan, se cuenta con capacitaciones del SG SST, Inducción y reinducción al SG – SST, Actualización de la matriz de peligros, Evaluación del SG – SST, Actualización de la normatividad del SG – SST, Simulacros, Reporte de Investigaciones de accidentes e incidentes de trabajo, Acompañamiento al COPASST y al Comité de Convivencia según requerimientos entre otras. Los resultados esperados se enmarcan en el fortalecimiento de la cultura del autocuidado, la prevención de la accidentalidad y enfermedad laboral, la consolidación y fortalecimiento de la modalidad de teletrabajo dentro del INS; identificación de peligros y realización de gestión de riesgos en SST mediante el establecimiento de controles para su eliminación y reducción según su priorización entre otras.
- El *Plan Anual de Vacantes y previsión de recursos humanos* fue expuesto por la funcionaria Claudia Carreño, quien resaltó que el propósito del plan es estructurar y actualizar la información de los cargos vacantes definitivos del Instituto Nacional de Salud, con el fin de implementar estrategias de provisión interna de empleos, contar con un plan de acción oportuno que permita evidenciar adicionalmente las necesidades de la planta, asumiendo las novedades que se presenten durante la vigencia, buscando disminuir el riesgo de que se altere el normal funcionamiento de las dependencias, estableciendo la disponibilidad del personal necesario para que el Instituto cumpla a cabalidad con sus objetivos y funciones tal como lo requiere el Plan de Previsión de Recursos Humanos.

b) Presentación Plan Anual de Adquisiciones

La contratista Luceida Garavito, del Grupo de Gestión Contractual inicia su presentación sobre el Plan Anual de Adquisiciones indicando que es una herramienta de planeación para facilitar a las entidades estatales a identificar, registrar, programar y divulgar sus necesidades de bienes, obras y servicios; y diseñar estrategias de contratación basadas en agregación de la demanda que permitan incrementar la eficiencia del proceso de contratación.

El Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2024, se publicó el pasado 05 de enero de 2024 en: <https://community.secop.gov.co/Public/App/AnnualPurchasingPlanEditPublic/View?id=352884> *Transparencia (ins.gov.co)* de acuerdo a la circular 001 de 2024; recepción de solicitudes primera actualización PAA 2024 tuvo lugar del 29 de enero al 02 de febrero, las reuniones de seguimiento a PAA 2024 V1 se realizaron del 22 al 26 de enero.

c) Presentación Plan de Acción

El profesional Wilson Castro, de la Oficina Asesora de Planeación, presenta los aspectos generales del Plan de Acción, indicando que se relaciona con la misión o razón de ser de la Dependencia. Son la parte sustancial de los Procesos del Sistema de Gestión de Calidad. El primer Objetivo se define para todos las Dependencias y se incluyen los compromisos transversales (Calidad, Riesgos, P. A., etc.

Cada objetivo se relaciona con: Objetivo de cada proceso, Objetivo Estratégico Institucional, Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y Objetivo Institucional. Cada Objetivo tiene un peso porcentual de acuerdo con la importancia que definan en cada Dependencia. El Proceso transversal tiene una ponderación del 10%.

Los Productos son definidos por cada Dependencia y la sumatoria de ellos son los que hacen que se materialice cada Objetivo. Los Productos pueden tener financiación de un proyecto, en cuyo caso se debe identificar dicho proyecto o, puede ser un producto que responde a los objetivos de Dependencia. Los Productos financiados están codificados de acuerdo con la metodología del DNP y fueron definidos desde la formulación del proyecto. Cada producto tiene una ponderación según su importancia y la sumatoria de las ponderaciones de los Productos asociados a cada objetivo específico, debe ser del 100% Cada Producto debe estar asociado a una de las políticas del MIPG, según las Dimensión seleccionada para el Objetivo Específico.

Las Actividades son las acciones necesarias para elaborar el Producto. Tiene una ponderación según la importancia y la sumatoria de las ponderaciones de las Actividades de cada Producto debe ser 100%. Si las actividades corresponden a un Producto de un Proyecto, está predefinida en la Cadena de Valor del Proyecto. Las Actividades deben estar asociadas a un Procedimiento de los establecidos para el Proceso que se identificó en el Objetivo. Algunas Actividades contribuyen al cumplimiento de algún Plan de los definidos en el Decreto 612 de 2017. Con el propósito de tener parámetros de medición, se debe definir un indicador y la meta anual y por trimestre

d) Presentación Programa de Transparencia y Ética Pública

La profesional Ana Rodríguez, perteneciente a la Oficina de Gestión de Calidad – OAP, presenta las características del PTEP encontrando:



PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA 2024



Ley 2195 de 2022

"Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción se dictan otras disposiciones."

Programa de Transparencia y
Ética Pública – PTEP



Características, estándares, elementos, requisitos, procedimientos y controles mínimos estarán sujetos a la definición de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República

En el mes de Enero se realiza consulta a Secretaria de transparencia "OFI24-00009846 / GFPU 13130001" para verificar la generación de los lineamientos

Respuesta: los lineamientos para los (PTEP) ya surtieron la etapa de consulta pública y que se encuentran en etapa de ajuste a partir de los comentarios, observaciones

PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PÚBLICA 2024



PTEP 2024



- Documento PTEP
- Hoja de Ruta
- Mapa de Riesgos



1. Solicitud a los procesos alimentar actividades Hoja de ruta
2. Consolidar Información
3. Divulgación para participación ciudadana



- a. Diseño piezas D03 Comunicación Institucional
- b. Diseño piezas para "Participa"
- c. Divulgación Intranet, Internet (Banner), correos institucionales y redes sociales



1. Recibió participación interna y externa
2. Enviar información lideres de política para ajustes
3. Consolidación y publicación de informe

PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PÚBLICA 2024



COMPONENTES

PTEP 2024

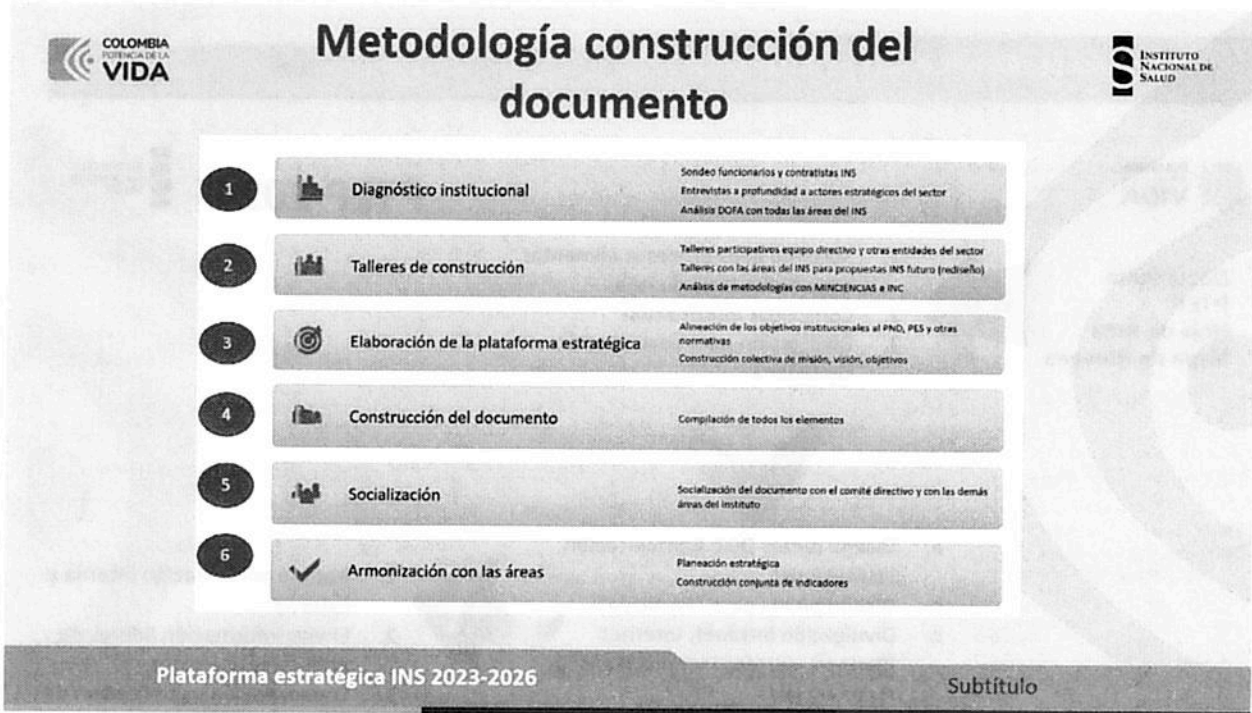


| COMPONENTE | Total actividades 2023 | Total actividades 2024 |
|---|------------------------|------------------------|
| GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN | 5 | 5 |
| TRÁMITES | 2 | 2 |
| RENDICIÓN DE CUENTAS | 18 | 14 |
| ATENCIÓN AL CIUDADANO | 23 | 16 |
| TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA | 26 | 24 |
| INICIATIVAS ADICIONALES | 9 | 7 |
| MEDIDAS DE DEBIDA DILIGENCIA | 4 | 2 |
| Total | 87 | 70 |

PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PÚBLICA 2024

e) **Presentación Plan Institucional de Gestión y Desempeño**

La funcionaria Maritza Ordoñez de la Oficina Asesora de Planeación presenta la plataforma estrategia para la vigencia 2023 – 2026, encontrando:





Misión

El Instituto Nacional de Salud es una entidad pública perteneciente al sistema de ciencia, tecnología e innovación y al sistema general de seguridad social en salud, encargada de desarrollar y gestionar, con enfoque de territorio, el conocimiento científico en salud, la vigilancia y seguridad sanitaria, actuar como laboratorio nacional de referencia, coordinar las redes especiales, producir insumos, medicamentos y tecnologías de interés especial para la salud pública y formar personal sanitario generando evidencia para apoyar la toma de decisiones en la formulación y evaluación de política, con el fin de contribuir a mejorar la calidad de vida, la salud de la población y la soberanía sanitaria.



Visión

El Instituto Nacional de Salud, será reconocido en el 2031 por los actores del sistema de ciencia, tecnología e innovación y sistema general de seguridad social en salud a nivel nacional e internacional como referente en la generación, desarrollo y transferencia de conocimiento científico-técnico en salud, en la vigilancia en salud pública, en la producción de insumos, medicamentos y tecnologías de interés en salud pública, en la formación de talento humano en salud y como referente imprescindible para la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas que incidan sobre determinantes sociales de la salud.

1. Fortalecer la capacidad institucional mediante la modernización de los procesos y sistemas de información integrados e interoperables con las diferentes fuentes del sistema de salud y de otros sectores, con talento humano competente para contribuir en la predicción y prevención de enfermedades así como en la promoción de la salud de la población en el territorio nacional.
2. Liderar el Sistema de Vigilancia en Salud Pública, así como la vigilancia por laboratorio, la biovigilancia y la hemovigilancia mediante la generación de información epidemiológica, lineamientos técnicos y actividades de capacitación y formación, basado en el modelo de salud promocional, preventivo y predictivo a nivel nacional y territorial, para fortalecer la capacidad técnica y operativa de los usuarios del Sistema Nacional de Vigilancia en salud pública.

3. Fortalecer la generación y gestión del conocimiento, la investigación e innovación en la salud pública mediante la implementación de métodos científicos y el análisis interdisciplinario, la formulación y ejecución de proyectos priorizados, la socialización y apropiación del conocimiento, incluyendo estrategias de cooperación, participación social y comunitaria, alianzas estratégicas, con perspectiva territorial con el propósito de facilitar la toma de decisiones, formulación y evaluación de políticas públicas.
4. Ser referente nacional e internacional en la producción de bienes y servicios de importancia para la salud pública, mediante la investigación científica y procesos productivos tecnológicamente adecuados, enmarcados en Buenas Prácticas, con el propósito de contribuir a mejorar la calidad de vida en el territorio y fortalecer la soberanía sanitaria.
5. Liderar en Colombia la conformación y consolidación de redes de conocimiento, investigación e innovación en temas prioritarios de salud pública, mediante el establecimiento de convenios, alianzas estratégicas con organismos nacionales e internacionales con el propósito de aportar al aumento de generación y difusión del conocimiento orientado a las realidades territoriales para mejorar la salud, calidad de vida y la apropiación social de la ciencia.

f) Presentación Planes Tecnologías de la Información

La jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – Ing. Alexandra López, realiza la presentación de sus tres planes, generando relación entre ellos y el Plan de Acción; encontrando como objetivo general Fortalecer la capacidad institucional mediante la modernización de los procesos y sistemas de información integrados e interoperables con las diferentes fuentes del sistema de salud, con talento humano competente para aumentar la calidad de los bienes y servicios que ofrece el Instituto Nacional de Salud a la comunidad. Proporcionar, soportar y mantener efectivamente la infraestructura tecnológica y los sistemas de información, garantizando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información a nivel centralizado.

Proporcionar, soportar y mantener efectivamente la infraestructura tecnológica y los sistemas de información, garantizando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información a nivel centralizado.

Para la vigencia 2024, el Plan Anual tiene en cuenta los lineamientos definidos por las 35 iniciativas donde, estaremos preparados para enfrentar los desafíos actuales y futuros, asegurando el crecimiento sostenible y el éxito continuo de nuestra entidad, como se evidencia en la Ilustración 48 Resumen Proyectos.

Dentro de los resultados esperados como portafolio de iniciativas se presentan los proyectos identificados actualizados como parte del proceso de ejecución del PETIC, alineado al organigrama de la Oficina TIC, para un total de treinta y cinco (35) iniciativas para la vigencia 2023-2026 de la siguiente manera:

Apoyo OTIC: 5 iniciativas

Estrategia OTIC: 8 iniciativas

Sistemas de Información: 5 iniciativas

Información: 4 iniciativas

Infraestructura Tecnológica: 8 iniciativas

Seguridad de la Información: 4 iniciativas

Calidad: 1 iniciativas

Para la vigencia 2024, la Oficina TIC tiene formulados los Riesgo mediante la caracterización en el formato FOR-D02.0000-029, los cuales son monitoreados cuatrimestralmente:

Riesgo 1 – CORRUPCIÓN - Posibilidad de Uso indebido de información privilegiada al acceder a las bases de datos alojadas en el centro de datos de la entidad para ser objeto de intereses particulares para beneficio privado o de terceros.

Riesgo 2 – GESTION - Posibilidad de Afectación reputacional por incumplimiento en la prestación del servicio debido a falta de respuesta a las necesidades y/o requerimientos de infraestructura tecnológica de la entidad,

Riesgo 3 – GESTION - Posibilidad de Afectación económica y reputacional por sanciones del ente regulador debido a Incumplimiento legal al no aplicar los estándares, buenas prácticas y principios para el uso y manejo de la información estatal.

g) Presentación de Plan Institucional de Archivos – PINAR

El Dr. Juan Carlos Bocanegra, Coordinador del Grupo de Gestión Documental inicia la presentación del Plan Institucional de Archivos – PINAR; explicando que es un instrumento que determina elementos importantes para la Planeación Estratégica a corto, mediano y largo plazo del proceso de gestión documental institucional y da cumplimiento a las directrices del Archivo General de la Nación. El objetivo principal es articular la función archivística del Instituto Nacional de Salud, teniendo en cuenta los planes y proyectos orientados a optimizar la gestión documental y definir el mapa de ruta sobre las actividades a desarrollar en el corto, mediano y largo plazo.

Para la implementación de los objetivos específicos del Plan Institucional de Archivos PINAR, se establece el siguiente mapa de ruta para dar cumplimiento con lo planeado así

| PROYECTO | ACTIVIDAD |
|---|--|
| Organizar el Archivo Central | Aplicación de Tablas de Retención y Valoración Documental en el Archivo Central |
| Implementar el Sistema de Gestión de Documentos | Implementación del SGDEA teniendo en cuenta las recomendaciones del Archivo General de la Nación |
| Implementación del Sistema Integrado de Conservación | Implementar los Planes del Sistema Integrado de Conservación |
| Actualización de Instrumentos Archivísticos | Realizar la actualización de los instrumentos archivísticos del Proceso de Gestión Documental |

h) Seguimiento Estrategia Conflicto de Interés 2023

La Dra. Paula Arenas, jefe de la Oficina Asesora Jurídica, realiza su presentación destacando:



5. VARIOS

No se presentaron temas para este punto del comité

6. CONCLUSIONES / COMPROMISOS

No se presentaron temas para este punto del comité

Tabla No. 1 – Votación temas consideradas

| Miembros | Tema No. 1 |
|---------------------------------|-------------------|
| Cris Encarnación Reyes Gómez | Si |
| Merly Yegsy Estupiñán Martínez | Si |
| Alexandra María López Sevillano | Si |
| Paula Andrea Arenas Soto | Si |
| José Humberto Pineda Céspedes | Si |
| Luz Stella Pradilla Noreña | Si |
| Hector Julio Cuadros Monsalve | Si |

FIRMAS

Cris Encarnación Reyes Gómez
Presidenta del Comité



José Humberto Pineda Céspedes
Secretario Técnico

Anexos: Los mencionados en el desarrollo del numeral 2

Elaboró: Juliana Alexandra Rivera Hernández
Revisó: José Humberto Pineda Céspedes

